

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 177 Jueves 24 de julio de 2025

Sec. V-B. Pág. 42718

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27487

89)

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Socuéllamos (Ciudad Real) -1598/2017.

Con fecha 22/05/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Socuéllamos (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 1598/2017 (P-907)

Titular: Sacramento Cuevas Perea (\*\*\*3151\*\*)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental II.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-

CAPTACIÓN TERMINO PROVINCIA POLIGONO PARCELA X Y	1	Socuállamos	Ciudad Boal	00	7	500 190	4 252 275	
	CAPTACIÓN		PROVINCIA	POLIGONO		Х	Υ	

Características del uso: 0,72 ha de Riego Leñosos

Localización del uso: Polígono 88 parcela 7 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 1.500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 1.080 m³.

Caudal máximo instantáneo: 8,33 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,034 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 128,572 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 21 de julio de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250034761-1